

PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)



EDITA

Ayuntamiento de Madrid

Dirección General de Familia e Infancia

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

Paseo de la Chopera, 41 28045 Madrid

dgfamiliaeinfancia@madrid.es

TELÉFONO PARA MÁS INFORMACIÓN:

010 | 915 298 210 fuera del Municipio de Madrid (24 horas)

915 888 830 / dfamilia@madrid.es



QUÉ ES EL PEF

El Punto de Encuentro Familiar (PEF) es un servicio que facilita el ejercicio del derecho de niños, niñas y adolescentes (NNA) a relacionarse con sus progenitores y familiares, tras situaciones de ruptura de la convivencia familiar.



Son espacios físicos idóneos, neutrales y seguros donde se desarrolla el régimen de visitas y se garantiza el interés superior del menor.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con cuatro servicios de PEF que dan cobertura a los 21 distritos de la ciudad.

A QUIÉNES SE DIRIGEN

A las familias con NNA en las que se haya producido ruptura de la convivencia familiar y por sus circunstancias, los órganos judiciales o administrativos correspondientes determinan que el PEF sea el lugar donde se realice el régimen de visitas.

CÓMO SE ACCEDE

A través de la derivación de los órganos judiciales o administrativos correspondientes, que lo soliciten al Ayuntamiento de Madrid.

EQUIPO PROFESIONAL

Cuenta con un equipo interdisciplinar compuesto por profesionales del: Derecho, Psicología, Trabajo Social y Educación Social con formación en mediación y atención familiar.

QUÉ OFRECEN

Intervención psicosocial con cada una de las familias, dirigida a favorecer el desarrollo del régimen de visitas establecido, cuyas tipologías pueden ser:

- Visitas y comunicaciones dentro del PEF (tuteladas o supervisadas).
- Entrega y recogida de los y las NNA para el desarrollo del régimen de visitas fuera del PEF.



La intervención del PEF tiene carácter temporal, siendo su finalidad que el régimen de visitas se lleve a cabo de forma autónoma por la propia familia.

HORARIO DE APERTURA

Los PEF 1, 2 y 3 permanecerán abiertos de lunes a domingo, con el siguiente horario:

- Lunes, de 15 a 20 horas
- Martes a viernes, de 10 a 14 y de 15 a 20 horas
- Sábado y domingo, de 10 a 20 horas.

El PEF 4 permanecerá abierto de martes a domingo, con el siguiente horario:

- Martes a domingo, de 10 a 20 horas.

El horario de apertura de los centros en los días festivos será el mismo que el día de la semana que sea.

Todos los centros permanecerán cerrados en las siguientes fechas: 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero.